

"CORAZÓN DEL MUNDO" 2016-2019

COORDINADORA:

Dulfary Calderón Sánchez

PASANTES:

Ligia Andrea Escobar Téllez

DISEÑADORA GRÁFICA: Gabriela Mariño Rojas

OSEPP

OBSERVATORIO EN POLÍTICAS Públicas para el postconflicto

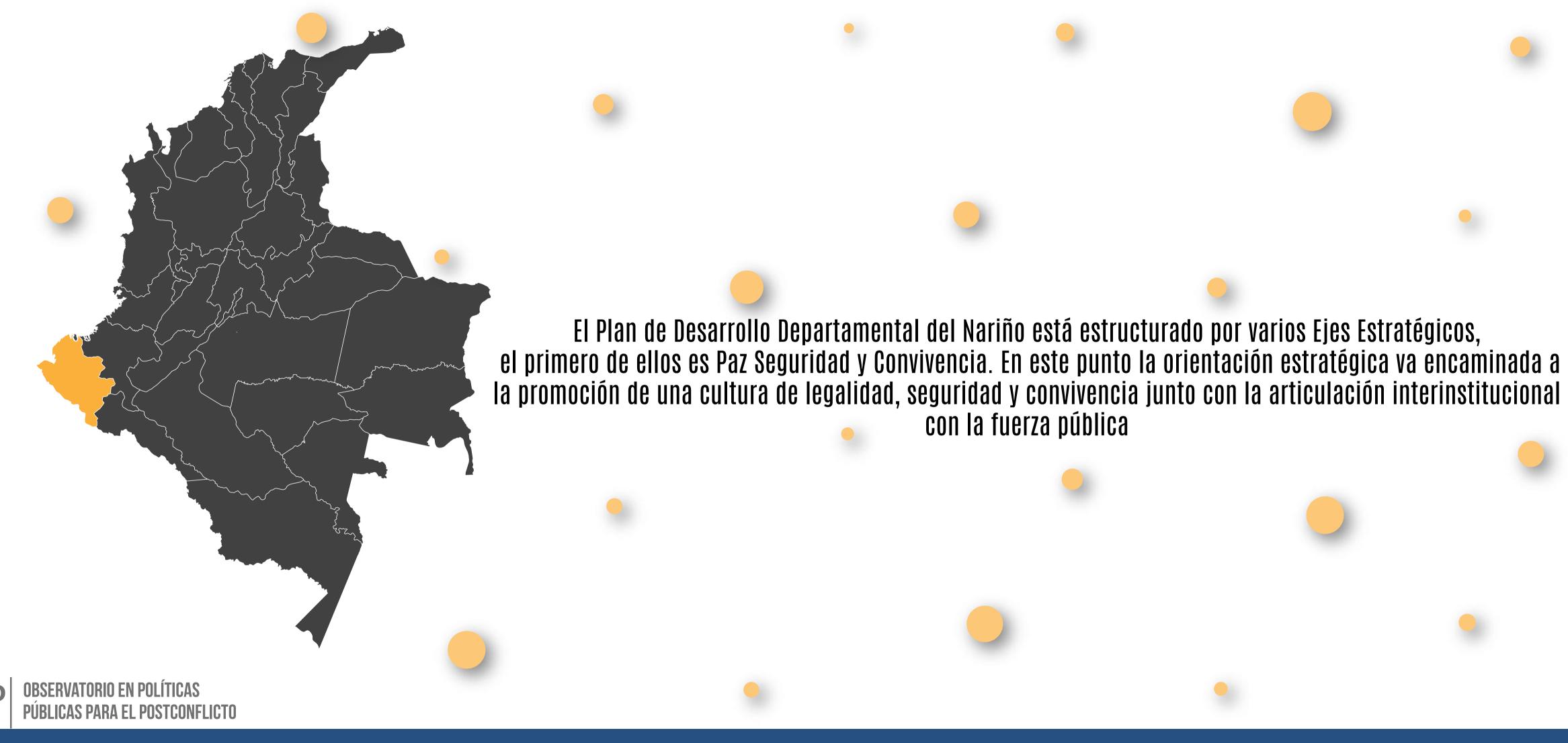
PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO

















SUBPROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS



OBJETIVO ESPECÍFICOS

- 1. Implementar las rutas de prevención en la urgencia para salvaguardar la vida e integridad de la población.
- 2. Contribuir a la superación de las condiciones de vulnerabilidad de las víctimas del conflicto armado.



METAS DE PRODUCTO

- 1. Fortalecer los planes de contingencia para la respuesta efectiva en la activación de los protocolos de atención en la emergencia y apoyar las medidas de protección individual y colectiva bajo los principios de subsidiariedad y corresponsabilidad.
- 2.0 Apoyar los municipios más afectados en la capacidad de respuesta en ayuda humanitaria y la asistencia funeraria.
- **2.1** Apoyar los municipios para el funcionamiento y operatividad de los centros regionales de atención.

- **2.0** Apoyar los municipios más afectados en la capacidad de
- respuesta en ayuda humanitaria y la asistencia funeraria. **2.1** Apoyar los municipios para el funcionamiento y operatividad de los centros regionales de atención.
- **2.3** Gestionar proyectos de generación de ingresos para la población víctima.
- 2.4 Gestionar proyectos de seguridad alimentaria, prioridad de la población étnica y madres cabeza de hogar.
- 2.5 Gestionar proyectos de vivienda para la población víctima, con enfoque diferencial y étnico.
- 2.6 Gestionar proyectos de acceso a la educación superior para jóvenes víctimas







SUBPROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **3**. Coordinación territorial uno de los objetivos es la coordinación esfuerzos institucionales para la reconstrucción y dignificación de los proyectos de vida individual y colectiva de víctimas del conflicto armado.
- 4. Fortalecer los procesos de coordinación y participación para la implementación de la política pública de víctimas en el territorio.



METAS DE PRODUCTO

- **3.1** Apoyar procesos que promuevan la verdad y la recuperación de la memoria histórica individual y colectiva. **3.2** Apoyar procesos de reparación colectiva.
- **3.2** Apoyar la implementación de los planes de retorno y reubicación de las personas víctimas del desplazamiento.
- **3.3** Apoyar el cumplimiento de las sentencias judiciales de restitución de tierras individuales y colectivas.

- **4.1** Apoyar la articulación de los Comités de Justicia Transicional.
- **4.2** Fortalecer los sistemas de información y la estrategia de caracterización de víctimas.
- **4.3** Implementar la estrategia de articulación para dar respuesta a los autos de la Corte en el competente al departamento.
- **4.4** Apoyar las víctimas en procesos de participación formal y no formal por hechos victimizantes.







CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE PAZ

La orientación estratégica va encaminada al avance en la construcción colectiva de una Paz Territorial que vele por la garantía de derechos y libertades a todos sus habitantes y a su vez llevar al departamento a una profundización de la democracia. Por tanto su objetivo es fomentar la construcción colectiva de Paz Territorial basada en el dialogo social incluyente, la justicia social con equidad, la promoción y garantía efectiva de los derechos.



Subprogramas

2. Acceso y Goce Efectivo de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.



Objetivos y Metas de Producto

- 2. Promover el respeto de los derechos humanos y el DIH garantía de la construcción de paz territorial, las metas de producto que tiene este primer objetivo son:
- i. Apoyar los planes de prevención a las violaciones de derechos humanos e infracciones al DIH.
- ii. Fortalecer el Comité Departamental de Derechos Humanos v NIH
- **iii.** Fortalecer el Comité para la Acción Integral Contra Minas Antipersona de Nariño.
- **iv.** Fortalecer la Mesa Departamental de Trabajo para Prevención, Asistencia y Atención a víctimas de la desaparición de personas.







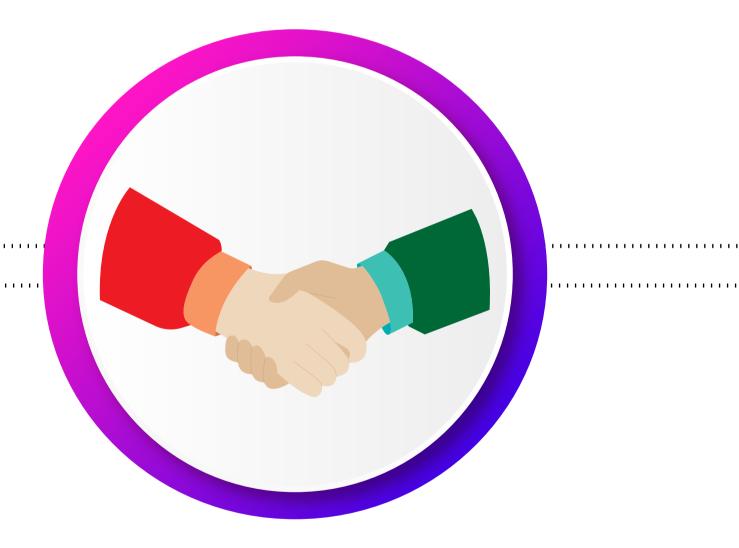


RECONCILIACIÓN PARA LA NO REPETICIÓN



Subprogramas

3. Reconciliación para la no Repetición



Objetivos y Metas de Producto

- **3.** Articular esfuerzos con la Nación para fortalecer a las comunidades y sus organizaciones en el marco de la política de desmovilización y reintegración de excombatientes del conflicto armado. Las metas de producto son:
- i. Gestionar los convenios interinstitucionales que generen condiciones propicias para la reintegración, la reconciliación social y la no repetición.
- ii. Fortalecer las capacidades de organización étnicoterritorial en el marco de la implementación de la política pública de reintegración.

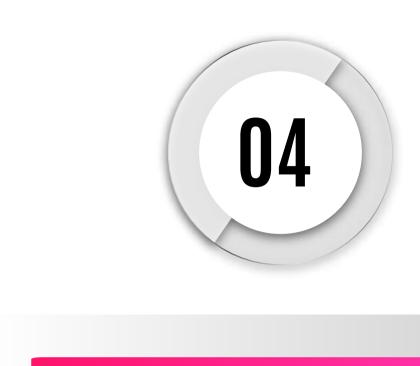






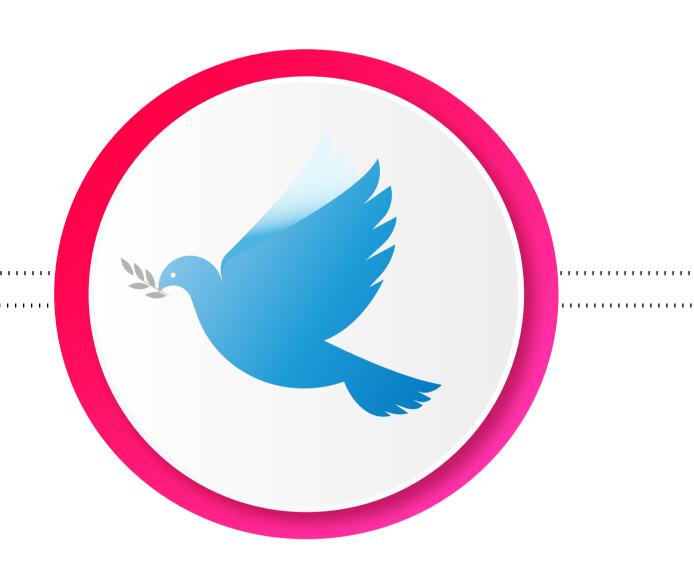


ARQUITECTURA TERRITORIAL Y CULTURA DE PAZ



Subprogramas

4. Arquitectura Territorial y Cultura de Paz



Objetivos y Metas de Producto

- 4. Fortalecer las capacidades locales para el dialogo social, la toma de decisiones y la profundización de la democracia. Las metas de producto son:
- i. Fortalecer la estrategia territorial para la Construcción de Paz en el Departamento.
- ii. Fortalecer las instancias de participación municipal y
- departamental que faciliten la Construcción de Paz. iii. Fortalecer las capacidades y oportunidades de participación de las diferentes expresiones de la sociedad civil para el desarrollo de iniciativas de paz
- iv. Implementar una estrategia comunicacional, reconciliación y resolución pacífica de conflictos.
- **v.** Implementar los proyectos de gestores de paz y convivencia para la dinamización y sensibilización de los territorios para la Construcción de Paz.







ACCIONES DE PAZ



Subprogramas

5. Acciones de Paz



Objetivos y Metas de Producto

- **5.** Desarrollar acciones de paz. Las metas de producto son: i. Implementar estrategias para estimular el desarrollo de iniciativas innovadoras gestadas desde los territorios para la construcción de paz ii. Implementar estrategias de Respuesta Rápida para el
- alistamiento territorial para la paz .

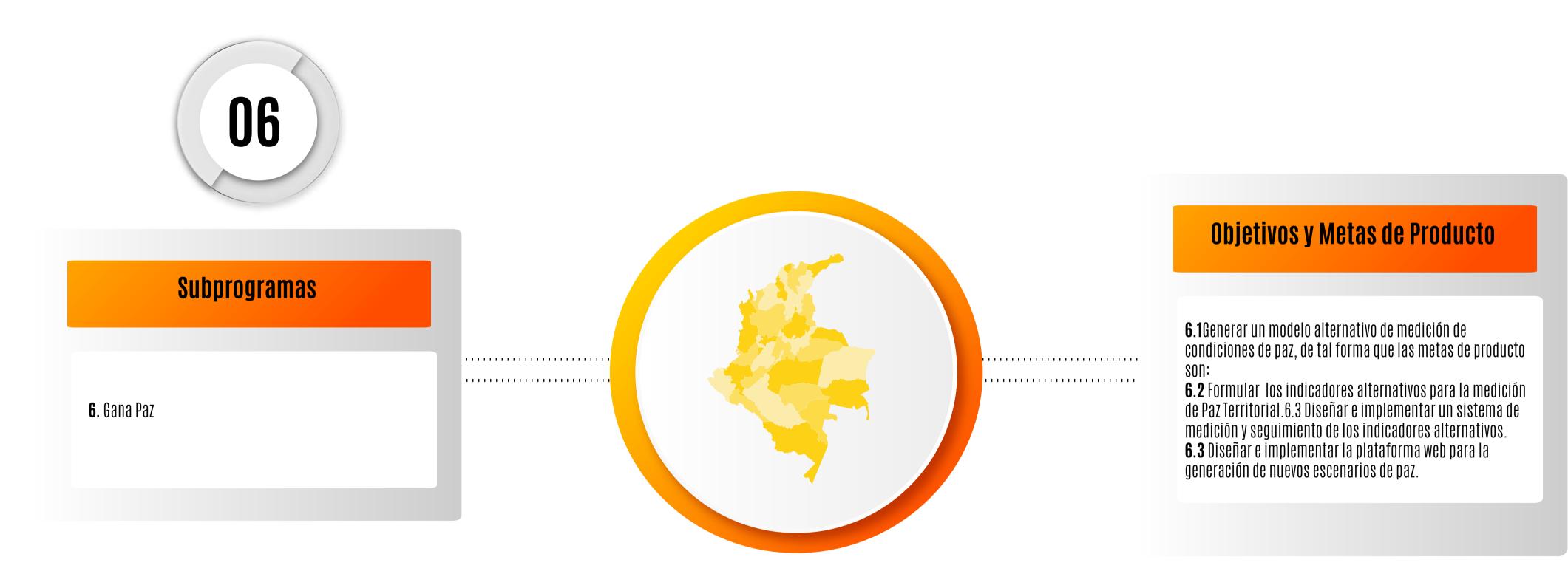






PROGRAMA INNOVACIÓN DE PAZ

Orientado a generar una Cultura de Paz que vaya más allá de la ausencia de la violencia, a través del desarrollo de acciones innovadoras que nacen a partir de experiencias compartidas para la construcción corresponsable de escenarios de paz. Adicionalmente tiene como objetivo general la construcción de escenarios alternativos de Paz Territorial.









ESCUELA DE PAZ



Subprogramas

7. Escuela de Paz



Objetivos y Metas de Producto

- **7.1** Articular esfuerzos para la formación de ciudadanos promotores de Escenarios de Paz, por tanto las metas
- de producto son:
 7.2 Desarrollar módulos y caja de herramientas para el fortalecimiento de capacidades y habilidades ciudadanas para la Construcción de Escenarios de Paz.
 7.3 Vincular ciudadanos a la escuela de paz.
- **7.4** Crear estrategias de Visibilización de los contenidos desarrollados en los módulos de la escuela de paz







